



INFORME 2018 SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Propuestas de mejora

Presentadas¹ por la Consejera o el Consejero: Miguel Angel García Vera

En representación de: CONCAPA

Propuesta de mejora número 1

Considerando que:

- **En la disposición adicional vigesimonovena de la LOE se indica en su punto 2 al hablar de la fijación del importe de los módulos económicos por unidad escolar:**

“En el seno de la Conferencia Sectorial se constituirá una comisión, en la que participarán las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la enseñanza privada concertada, para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto que valore el coste total de la impartición de las enseñanzas en condiciones de gratuidad”.

- Que en el año 2006 desde el ministerio dirigido en esos momentos por D. Angel Gabilondo, se dispuso la constitución de dicha Comisión, para cumplir el mandato legal y fijar la cuantía de los módulos de conciertos en términos de coste total de impartición de las enseñanzas gratuitas. Sin embargo, a pesar de las numerosas reuniones y las propuestas y aportaciones de las organizaciones de titulares más representativas, principalmente FERE-CECA y EyG (ESCUELAS CATÓLICAS), el propio Ministerio no permitió llegar a una conclusiones que hubiesen permitido sentar las bases de una adecuación real del módulo de conciertos, con la fijación de unos módulos de referencia ligados al coste real.
- Que no solo los módulos oficiales de conciertos han sido deficitarios e insuficientes desde su inicio, sino que la diferencia entre el incremento anual del modulo en los Presupuestos Generales del Estado y el IPC anual es cada vez mayor.
- Que para hacer frente a las nuevas necesidades educativas sería necesario incorporar en este módulo nuevos conceptos tales como la incorporación de las TIC en las aulas, refuerzo de idiomas, equipamientos para fomentar la lectura, mejora de la formación permanente, protección de datos, riesgos laborales, mejoras para la accesibilidad, nuevos tributos...
- Que es necesaria una financiación adecuada en todos los capítulos de la educación para conseguir una educación realmente gratuita de calidad.

El Consejo Escolar del Estado recomienda:

La urgente necesidad de incrementar el módulo de “Otros gastos” en los Presupuestos Generales del Estado.

Que se retomen los trabajos iniciados por la Comisión de Estudio del coste del puesto escolar, convocando a sus miembros para que alcancen unas conclusiones oficiales y fije un calendario de adecuación del módulo de conciertos al coste real de la enseñanza.

¹ Las propuestas de mejora deben ser remitidas en un solo archivo de texto por los consejeros de la Comisión Permanente al correo electrónico c.escolar@educacion.gob.es hasta el lunes 8 de octubre de 2018.